



El progreso
es de todos

Mincomercio

Bogotá D.C., 21 de junio de 2021

INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante Auto No 2681 de fecha 09 de octubre de 2020, no pudo ser notificado por correo certificado según da cuenta el número de guía 8043371571 expedida por la empresa de correspondencia URBANEX de fecha 11 de noviembre de 2020. Que en los términos del artículo 568 del E.T., se procedió a su publicación en la página web del Ministerio el 31 de mayo de 2021, según certificado No GC – 20210531-754, suscrito por la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones. Por consiguiente, como quiera que la primera fecha de introducción de comunicaciones al correo con miras a notificar a la sociedad ejecutada del auto de liquidación, fue el 21 de octubre de 2020, tal como lo acredita el certificado de la empresa URBANEX antes señalado, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive de anotado proveído los días 22, 23 y 26 de octubre de 2020, sin que se hubiere formulado objeción por la ejecutada relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer

JAVIER VEGA POLO

Secretario Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

56

OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO AUTO N° 3868

| | |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| EXPEDIENTE: | 5717 |
| FECHA EXPEDIENTE: | 27-12-2016 |
| EJECUTADO: | AGENCIA DE VIAJES TIERRA MAR AIRE TRAVEL & BUSINESS CENTER S.A.S |
| NIT: | 900.335.708-9 |
| DIRECCIÓN: | Calle 49 No 49-11 Oficina 202 |
| CIUDAD: | MEDELLÍN - ANTIOQUIA |

Téngase el informe secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante Auto No 2681 de fecha 09 de octubre de 2020, dentro del presente expediente, adelantado en contra de la prestadora de servicios turísticos denominada **AGENCIA DE VIAJES TIERRA MAR AIRE TRAVEL & BUSINESS CENTER S.A.S**, identificada con NIT/CC 900.335.708-9, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia a la ejecutada conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por no haber sido objetada la liquidación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

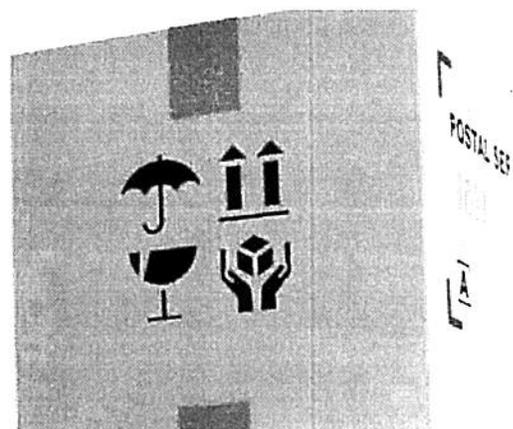
HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo

Proyectó: Javier Vega Polo
Revisó: Maria Camila Mendoza Zubiria
Aprobó: Hector José Gonzalez Zapata

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



Rastree su envío

Guia:

| Guia | Guia Nacional | Servicio | Contiene | Orden |
|------------|---------------|----------|----------|--------|
| 8043371571 | 2-2020-028826 | EXPRESS | | 265104 |

| Remitente | Ciudad Origen | Destinatario | Direccion del Destinatario | Ciudad Destino | Peso | Piezas | Volumen |
|-----------|---------------|-----------------------------------------------|-------------------------------|----------------|------|--------|---------|
| MINCIT | BOGOTA | AGENCIA DE VIAJES TIERRA MAR AIRE TRAVE | CL 49 NO 49 11 OFICINA 202 | MEDELLIN | 1 | 1 | 1 |

| Estado | Fecha | Hora |
|-------------------------------------|------------|----------|
| Generada por Cliente | 2020-10-20 | 17:43:45 |
| Ingreso Centro Operaciones BOGOTA | 2020-10-21 | 10:50:28 |
| Asignado a Ruta | 2020-10-21 | 14:51:43 |
| En Ruta a Destinatario | 2020-10-21 | 14:52:08 |
| Ingreso Centro Operaciones MEDELLIN | 2020-10-23 | 09:03:52 |
| Traslado | 2020-10-30 | 08:40:48 |
| Devuelto al Cliente | 2020-11-11 | 11:35:52 |